



**INFEMECOG** 

## **Vacunación en el embarazo**

En el artículo de A. H. Nassar y colaboradores se menciona que las mujeres embarazadas y sus fetos se encuentran entre las poblaciones vulnerables que pueden verse gravemente afectadas por las enfermedades transmisibles. Algunas vacunas como la de influenza y las de toxoide tetánico, toxoide de difteria reducida y tosferina acelular (Tdap) se recomiendan en el embarazo, con perfiles generalmente seguros. Otras vacunas se puede ofrecer en función de factores de riesgo y solo cuando los beneficios de recibirlos superan los riesgos.

El desarrollo de vacunas contra la infección del estreptococo del grupo B y la infección por el virus respiratorio sincitial son de gran importancia. En este trabajo, se discuten las recomendaciones para la administración de cada vacuna durante embarazo.

Se recomienda vacunar a todas las mujeres embarazadas contra la influenza durante la temporada de esta enfermedad en cualquier momento del embarazo y contra Tdap preferiblemente entre las semanas 27 y 36 de embarazo.

Nassar AH, Visser GHA, Nicholson WK, Ramasauskaite D, Kim YH, Barnea ER para el Comité de FIGO de Maternidad Segura y Salud del Recién Nacido. FIGO Statement: Vaccination in pregnancy. Int J Gynaecol Obstet. 2021 Feb; 152(2): 139-43.